



PUTAENDO

Apoteósico cierre de Carnavales en Parque Pte. Cimbra

Pág. 12

Anunció Hospital San Camilo: Habrá ambulancia de traslado exclusivo de pacientes a escáner

Pág. 3

Algo se avanzó en reuniones: Susan Porras sigue en el cargo y Toma del SSA también

Pág. 5

Municipio de San Felipe: Realizan puerta a puerta en campaña 'Alzo la voz por ti'

Pág. 6

Los escupía y amenazaba: Familia de Sandra Jorquera relata el drama que vivieron con el imputado

Pág. 8

Por actos de indisciplina: Suspendieron por seis meses al club Manuel Rodríguez

Pág. 10

Por 'Femicidio No Íntimo': Prisión preventiva a imputado de matar a mujer en Curimón

Pág. 9

Molestos por no otorgar primer lugar a familiar **Atacaron con palos y piedras al Jurado de festival interescolar**

Amigos y familiares de joven concursante lanzaron elementos contundentes a Cako Rosinelli y otros jueces

Pág. 6



Pág. 8



SERÁ JUSTICIA.- Hasta el edificio de los tribunales de San Felipe, ubicado en calle María Eufrosia, llegaron familiares directos y amistades de **Sandra Jorquera Guerrero** para exigir justicia e informarse del resultado del control de detención y formalización del único imputado por este crimen. Al entrevistar a su cuñada e hijas, nos señalan que siempre supieron que el sujeto apodado '**El Petizo**' había matado a su madre, porque entraba a robarle y la tenía amenazada de muerte. Agregan que el imputado se reía de ellas, las escupía, las amenazaba, e incluso una de sus hijas sostiene que el sujeto detenido por la PDI, apuñaló a su perro y rompió los vidrios de su casa, además de amenazarla de muerte.

Familia teme lo peor:

Pág. 7

Desesperado llamado para hallar a su marido desaparecido el jueves pasado



Desvistiendo a Chile Segunda parte: De felinos a roedores

■ **Gastón Gaete Coddou, Geógrafo
Académico Universidad Playa Ancha**

A inicios de la década de los 90' del siglo pasado se hizo muy conocida, al menos en Chile, la expresión **Jaguares de América Latina**, siendo la base de este apelativo el crecimiento económico que nos distanciaba como país de otros en el contexto subcontinental, creando así una imagen de nación imbuida en los procesos propios de la mundialización y globalización. Esta perspectiva de representación se fue acrecentando en la medida que se iban firmando diversos tratados económicos con naciones desarrolladas tanto del contexto Atlántico como Pacífico y las exportaciones fluían y, con ello, se estimaba que el vaso lleno de ingresos derramaría sus fluidos monetarios a las clases sociales más desamparadas.

Añádase que el 11 de enero de 2010, ingresamos como integrante de la OCDE con lo cual ya estábamos casi en el pináculo del desarrollo, aunque en la práctica fue más bien un hecho noticioso que efectivo.

Sin embargo, las décadas pasaron y las brechas entre clases sociales se fueron acrecentando y el rugir del felino lentamente fue diluyéndose, mostrando una imagen de león sin melena o un tigre sin rayas, y las figuras del modelo que se implantó inexorablemente, comenzó a generar vías de agua, que en la actualidad lo tienen a medio zozobrar, a lo que se sumó

que la gente inició un proceso de empoderamiento de sus derechos, ya que solo se le imponían deberes y de ahí que hace más de 3 años se produjo el **estallido social**, situación de la cual muchos pensábamos que se mejorarían ciertos aspectos de inequidad que están en la **memoria colectiva**, tal cual es el **sistema de pensiones** imperante para la gran mayoría de las personas trabajadoras de este país.

Claro está que en el horizonte y con la velocidad del rayo se instaló la epidemia del Covid 19 que fue la excusa perfecta para ir diluyendo los efectos del movimiento social y nuevamente la amnesia temporal fue haciéndose eco, lo que ocasionó que el grado de confianza social hacia el Estado entrara en una espiral descendente, a lo que se unió la incredulidad e inoperancia hacia muchas autoridades, cualquiera sea su ámbito de poder y jurisdicción, lo que junto a otras situaciones ha generado una crisis con niveles nunca vistos que, en definitiva, crea la sensación que estamos viviendo en tierra de nadie, en que la supervivencia diaria está en nuestros propios resguardos frente a la peligrosidad que se aprecia y vive principalmente en las ciudades donde el caos de la delincuencia desbordó los márgenes más increíbles y permeó -tal vez- a muchos estratos que pudiesen ser la base y parte de la constitución de la re-

pública y **por qué no decir, han superado el accionar de los poderes del Estado.**

Así las cosas, en el presente ha aflorado el **síndrome del roedor** que nos hace guarecernos en nuestras viviendas enjaulados y aperados de un sinnúmero de barreras que nos protegen relativamente de los avatares propios de la inseguridad de la contemporaneidad, y solo salimos diariamente para cumplir con nuestras obligaciones y retornar cual bólidos a los hogares y rogar para que podamos llegar a fin de mes de la manera más ordenada posible.

Atendiendo a la necesidad imperiosa de encontrar soluciones en el corto plazo, la carencia o déficits de visión de las autoridades que parecen vivir en mundos paralelos, tienen a Chile sumergido en un mundo de oscuridades y fantasmas que están sochando progresivamente la convivencia y expectativas de un futuro que no se condice con lo que expresa el himno nacional, sino, más bien, en un estadio desconcertante que solo podría cambiar si hubiese de verdad una política de Estado en que los líderes, más que promesas y dirigencias formuladas desde torres de marfil, hicieran de verdad y desde ya el camino de estar en terreno entendiendo y dando respuesta a los verdaderos problemas y sentires de un pueblo cada vez más abandonado y deses- peranzado.

Aumento de estrés y bruxismo, qué debemos saber

El bruxismo se define como una 'actividad repetitiva de los músculos masticatorios caracterizada por un apriete o rechinar dentario, asociado a rigidez, empujar o tensionar la mandíbula'. Primero debemos diferenciarlo ya que se puede presentar de dos formas: el bruxismo de vigilia (el que ocurre cuando estamos de día) y el bruxismo de sueño (el que ocurre cuando estamos durmiendo).

El bruxismo de vigilia es un mal comportamiento que puede ser causado por el estrés, por lo que gran parte del manejo es conductual: manejo de estrés y malos hábitos, como por ejemplo comerse las uñas, morder la piel de los dedos o labios, morder lápices u otros objetos, o tomar conciencia de la posición de la mandíbula intentando mantener los dientes superiores e inferiores separados entre sí (se pueden utilizar ejercicios y aplicaciones de celular para ayudar a manejar esto).

El bruxismo de sueño no se ha podido asociar al estrés ni factores psicosociales según los estudios científicos. Éste corresponde más bien a un indicador de la presencia de otras patologías, como ronquidos (nunca es normal roncar), Apnea obstructiva del sueño y reflujo gastroesofági-

co. También puede aparecer por uso o abuso de sustancias, como algunos fármacos, tabaco, alcohol o estimulantes como el café, té y bebidas cola, cercano a la hora de dormir. Es importante pesquisar éstas patologías que pueden estar presentes tras el bruxismo de sueño, ya que pueden tener repercusiones en todo el organismo de la persona, por ejemplo, las personas con apnea obstructiva del sueño, pueden tener alteraciones empeorando la memoria, peor atención y concentración, mayor irritabilidad, e incluso se ha asociado a Hipertensión arterial, Depresión, Diabetes Mellitus, Reflujo Gastroesofágico y es un factor predisponente y comorbilidad frecuente para Trastornos Temporales Mandibulares.

Por otro lado, las personas que creen tener bruxismo debido a que despiertan con dolor o sensación de tensión o rigidez en la mandíbula, lo más probable es que realmente tengan un Trastorno Temporales Mandibular (TTM), es decir, un trastorno que puede involucrar los músculos de la masticación y las articulaciones temporales mandibulares. Incluso los TTM pueden generar dolor de cabeza de manera secundaria.

A raíz de la Pandemia por Covid-19, estudios han visto que ha aumentado en la población el estrés, síntomas ansiosos y depresivos,

el sedentarismo y la obesidad. Esto inevitablemente ha afectado en la calidad del sueño, aumentando algunas patologías del sueño como insomnio y alteraciones del ciclo circadiano e incluso reportes de personas de ronquido y de bruxismo de sueño y de vigilia.

Por todo lo anteriormente explicado e independiente del minuto que esté atravesando la pandemia, las personas a las que han visto apretar o rechinar los dientes en la noche, tienen síntomas de reflujo gastroesofágico como acidez, desgaste dental, roncan, sienten tensión, cansancio y/o dolor mandibular o en la zona frente al oído o sienes, que se agrava con el movimiento o función mandibular como podría ser masticar, hablar o bostezar, o tienen ruidos mandibulares al abrir la boca tipo chasquido o arenilla, o sensación de trabamiento mandibular, deben consultar con un cirujano dentista especialista en Trastornos Temporales Mandibulares y Dolor Orofacial, considerando tanto a adultos como a niños, para recibir una adecuada evaluación y tratamiento oportuno.

Las causas que originan el bruxismo son variadas y los tratamientos deben ir enfocados en resolver el factor causal del bruxismo, el cual pudo o no haber incrementado individualmente, durante la pandemia Covid-19.



EL TRABAJO
el diario del valle de acosaigua

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe
Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director: Marco Antonio Juri Ceballos

Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

Anunció el Hospital San Camilo: Contratarán ambulancia exclusiva para trasladar pacientes a examen de escáner

El gremio de la Fenats del Hospital San Camilo denunciaba ayer las molestias e inconvenientes que el personal del SAMU estaba viviendo con la labor que debían realizar con el traslado de pacientes que necesitan un escáner hasta el Hospital San Juan de Dios de Los Andes, esto luego que el equipo que está en el Hospital San Camilo ya cumpliera su vida útil y quedara sin funcionar.

En este sentido, **Pamela Graham**, directora (s) del Hospital San Camilo, se-

ñaló que «efectivamente nuestro escáner falló, ya cumpliendo su vida útil hace un par de meses, no tiene reparación y estamos a la espera del término de la compra de un escáner nuevo, eso ya está en proceso, pero demora, por lo tanto nosotros, para resolver el problema gestionamos el arriendo de un equipo, desgraciadamente cuando llegó ese equipo y se instaló, la empresa comprobó que tenía fallas, las que hasta el momento no han podido ser reparadas.

• **Medida se adoptó debido a los inconvenientes que ha generado para el personal del SAMU que debían cumplir con esta labor.-**

«Por lo tanto, como forma de mitigación y como funcionamos en red con el Hospital de Los Andes, trasladamos a los pacientes en ambulancia desde el Hospital San Camilo hasta el Hospital de Los Andes, para eso se contrató una ambulancia diurna para el traslado de estos pacientes, sin embargo, el traslado de pacientes fuera del horario hábil lo estaba haciendo el

SAMU, cosa que ha recargado el trabajo de las ambulancias del SAMU», agregó.

Es así que la directora (s) aseguró que se ha contratado una ambulancia 24/7 para el traslado de estos pacientes. «Hemos decidido después de la conversación con ellos, contratar una ambulancia que funcione las 24 horas del día, los 7 días de la semana, exclusivamente para el traslado de pacientes a escáner desde el Hospital de San Felipe hasta el Hospital de Los Andes», sostuvo.

Asimismo, la doctora Graham indicó pese a estos inconvenientes, ningún paciente se ha quedado



Escáner el Hospital San Camilo no está operativo y se espera la adquisición de un nuevo equipo.

sin la realización de un examen de estas características. «Todos los escáner que se solicitan se realizan, obviamente con una demora por lo que significa trasladar a los pacientes de un lugar a otro, y esto también tiene que ajustarse a la urgencia de cada paciente, pero todos los escáner que se solicitan se realizan», añadió.

Finalmente, la di-

rectora (s) del Hospital San Camilo manifestó que ya se encuentra encaminado el proceso de compra de un nuevo escáner para el recinto hospitalario. «Es un escáner de última tecnología que está en este minuto, fue enviado el convenio a Contraloría para su aprobación y con eso ya se define la compra del equipo», cerró.

EL TIEMPO

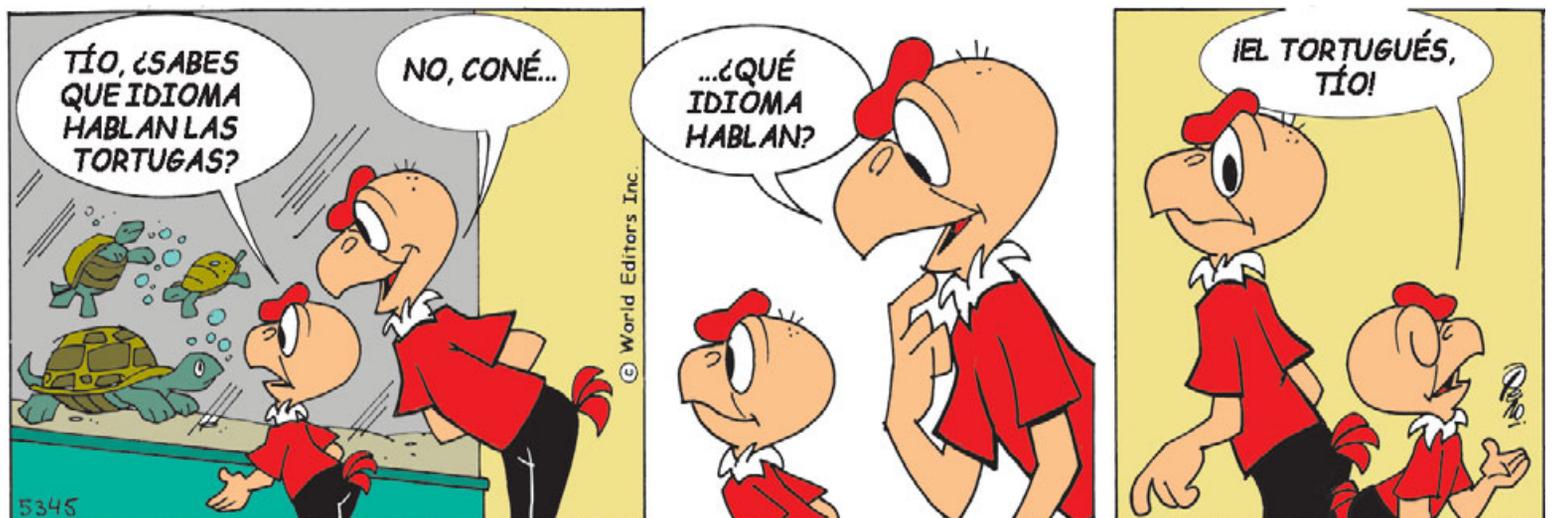
Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
miércoles 30	10° 28°	Despejado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Despejado
jueves 1	11° 30°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
viernes 2	12° 31°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
sábado 3	12° 31°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
domingo 4	12° 32°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	30/11/2022	35.581,60		30/11/2022	34.811,80
UTM Noviembre					

Condorito



EXTRACTO

POR RESOLUCION DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, EN CAUSA SOBRE DECLARACION DE INTERDICCION Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, ROL: V-202-2022, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO "**BARRAZA**" SE CITA A AUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL **DIA MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 11:00 HORAS**, PARA EFECTOS DE DECLARAR LA INTERDICCION POR DEMENCIA DE DOÑA **RUTH TAMARA BARRAZA PIZARRO** Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ESTE A DOÑA **FILOMENA BARRAZA PIZARRO**. AUDIENCIA QUE SE LLEVARA A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM [HTTPS://ZOOM.US/J/92921365858](https://zoom.us/j/92921365858). DANISA ORDENES GONZALEZ, SECRETARIA.

29/3

EXTRACTO

Por resolución de fecha 18 de agosto de 2022, rectificadas por resoluciones de fecha 27 de octubre de 2022 y 9 de noviembre de 2022, en autos sobre posesión efectiva, causa Rol V-93-2021, el Juzgado de Letras y Garantía de Puente Alto, concedió la posesión efectiva de la herencia testada, según testamento de fecha 25 de junio de 2009, otorgado en la Décimo Quinta Notaría de Santiago, de Alfredo Martín Illanes, quedada al fallecimiento de don Juan Tobías Carvajal Rosello, a los herederos don Juan Antonio Carvajal Carvajal, doña Rosa Carvajal Carvajal, don Rodrigo Carvajal Carvajal, doña Verónica de las Nieves Carvajal Carvajal, doña Emma del Rosario Donoso Brizuela, doña Lilian Roxana Carvajal Donoso, don Marcelo Carvajal Donoso y doña María Catalina Carvajal Molina. El Secretario.

28/3

CITACIÓN A ASAMBLEA ORDINARIA CLUB AÉREO SAN FELIPE

El Directorio del **CLUB AÉREO SAN FELIPE**, persona jurídica sin fines de lucro, rut: 70.017.560-K, cita a sus socios a **ASAMBLEA ORDINARIA** a realizarse el día **SÁBADO 17 de diciembre de 2022** a las 15:30 horas en primera citación y a las 16:00 horas en segunda citación, tomándose los acuerdos con el quórum presente. La reunión se desarrollará en dependencias del Club Aéreo San Felipe ubicado en Avenida Miraflores S/N, interior Aeródromo Víctor Lafón. El objeto de la reunión es tratar materias propias de la asamblea ordinaria, según lo dispuesto en los Estatutos sociales.

EL DIRECTORIO

REMATE

REMATE a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. Primer Juzgado de Letras de San Felipe, el día 21 de Diciembre de 2022, a las 11:00 horas, juicio ejecutivo de desposeimiento hipotecario, Rol N° 3285-2020, caratulado «Banco Scotiabank Chile con Amar», se subastará inmueble ubicado en calle Montaña N° 1254 que corresponde al lote 8 de la manzana A del Conjunto Habitacional Villa Poeta Bernardo Cruz Adler, Primera Etapa, Ex El Amanecer singularizado en el plano de loteo N° 296 del Registro de Documentos de Propiedad del año 1991 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, inscrito a nombre de la ejecutada Guisell Paola Amar Ortiz, a fojas 20 vta. N° 23 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador mencionado. La propiedad se remata en el mínimo de \$ 77.578.309.- que corresponde a valor de la tasación pericial. Precio se pagará al contado, dentro de quinto día. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, tablet u otro) con cámara. Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, el que deberán ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta j1_sanfelipe@pjud.cl donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente. B) que participaron en la audiencia de remate en la calidad de postor y deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal en el menor tiempo posible a la respectiva causa por Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo ello antes de 14:00 horas del día de la audiencia de remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa virtual. Secretaria.

28/4

EXTRACTO

REMATE a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. Primer Juzgado de Letras de San Felipe, día 21 de Diciembre de 2022, a las 11:05 horas, juicio ejecutivo Rol N° 5316-2020, caratulado «Scotiabank Chile con Chauriye», se subastará Departamento N° 1910 del 19 piso, Bodega N° 125 del primer piso y estacionamiento N° 20 del primer subterráneo del Edificio Las Caracolas ubicado en calle Padre Rene Pienovi N° 755 de la Comuna de Viña del Mar individualizados en los planos agregados con los números 2956 el departamento, 2947 la bodega y 2946 el estacionamiento todos del Registro de Documentos del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, inscritos a nombre de la ejecutada Natalie Andrea Chauriye Soto a fojas 1776 vta. N° 2001 del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo de subasta **\$34.606.271.-** Precio se pagará al contado, dentro del quinto día. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, tablet u otro) con cámara. Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10 % del mínimo de la subasta, sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, el que deberán ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta j1_sanfelipe@pjud.cl donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente. B) que participaron en la audiencia de remate en la calidad de postor y deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal en el menor tiempo posible a la respectiva causa por Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo ello antes de 14:00 horas del día de la audiencia de remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa virtual. Secretaria.

28/4

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17° Piso, en causa **Rol° C-13.068-2020**, se remató por video conferencia, mediante plataforma zoom, el **19 de diciembre 2022, a las 13:00 horas**, el inmueble consistente en el Lote Dos que es uno de los siete en que se subdividió un inmueble ubicado en calle Tres Esquinas, en el lugar conocido como Tierras Blancas, denominado "El Edén", comuna y provincia de San Felipe, inscrito a Fojas 1.708, N° 1.981 del Registro de Propiedad del año 1994, Conservador Bienes Raíces San Felipe. **Mínimo posturas 8.542,50 Unidades de Fomento**, calculadas al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate, desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V. que así lo señalé, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo desposeimiento caratulado "AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A. con Cesar Herrera y Compañía Limitada". La Secretaria.

30/4

De momento Susan Porras continúa en el cargo y la Toma del SSA también

La toma de las dependencias del Servicio de Salud Aconcagua (SSA) continúa por parte de dirigentes de la Fenats Nacional, quienes aún no han logrado llegar a un acuerdo, ni con el Ministerio de Salud ni con la Seremi, con respecto a la salida de la actual directora **Susan Porras** y su equipo de confianza, por lo que la toma se mantiene.

La tarde de este lunes, los dirigentes se reunieron con parte del Ministerio de Salud y de la DPP, con objeto de buscar soluciones al petitorio entregado. En la mañana de este martes, hubo otra reunión en el establecimiento del SSA, esta vez con la Seremi de Salud y otras

autoridades.

El objetivo principal de la Fenats para levantar la toma del establecimiento, tiene que ver con la salida de la actual directora Susan Porras y su equipo, pero también se incluyen en el petitorio mejoras en temas como la salud mental o la equidad de género. En este sentido, hubo avances con respecto a estos últimos temas en la reunión que se sostuvo ayer con la Seremi.

La Seremi de Salud, **Lorena Jofré**, explicó la posible salida de la directora y los avances con respecto a otras temáticas del petitorio. «Estamos esperando respuesta del Ministerio de Salud en ese sentido, sin embargo, a pesar de

que eso en este minuto se está conversando, se está dialogando, creo importante decir algunos acuerdos que nosotros tuvimos hoy, que son de relevante avance, como por ejemplo el fortalecimiento de las mesas de equidad de género, ojala que existan las multigremiales en los servicios de salud, que tengan representatividad de todas y todos, y el fortalecimiento de la salud mental en los equipos de trabajo, ya que dada la pandemia y como se ha dado la situación en estos dos años, creemos importante que la salud mental de los funcionarios y funcionarias se releve, y no solamente los funcionarios, sino que también en la atención se-



La Seremi de Salud, Lorena Jofré, después de dialogar con la Fenats Nacional, en las dependencias tomadas del SSA.

cundaria, como en los hospitales, donde ojala se puedan tener más horas de psiquiatras, de psicólogos y de terapeutas».

La respuesta acerca de la salida de la directora del Servicio de Sa-

lud, Susan Porras, vendrá directamente desde el Ministerio de Salud, y desde la Fenats Nacional esperan que pueda concretarse en estos días, debido a que se mantienen firmes con el petitorio y la toma de las dependencias del SSA no se depondrá, por lo menos hasta obtener la respuesta del ministerio.

El dirigente de la Fenats del SSA, **Daniel Bartch**, comentó la situación de las reuniones. «La verdad es que la reunión del día de ayer (lunes) fue bastante productiva, en cuanto a la información que pudimos entregar nosotros como dirigentes de Fenats Nacional hacia el ministerio, proporcionando obviamente el hincapié de lo que hoy en día nos convoca acá, a realizar la toma del establecimiento. Como bien decía la Seremi, estamos a la espera de poder nuevamente sentarnos a dialogar, hemos tenido de una u otra forma la flexibilidad nosotros como organización, de que podamos acceder a una fecha concreta de parte del ministerio y podamos ir generando cronogramas en relación a esta situación, en cuanto a la continuidad de la directora del Servicio de Salud».



El dirigente de la Fenats Nacional, Daniel Bartch, luego de la reunión que sostuvieron este martes con la Seremi de Salud.

Con respecto a los tiempos que demore la respuesta oficial del ministerio, Bartch indicó que «no tenemos plazos establecidos, estamos esperando que el ministerio pueda de alguna u otra forma llegar con la propuesta hacia nosotros y eso fue lo que establecimos en una mesa de diálogo ayer (lunes).

«Esperamos que dentro de estos días, y la verdad que nosotros se lo comentamos también a la Seremi, que es que vamos a mantener la toma del Servicio de Salud Aconcagua. Vamos a dejar que los funcionarios puedan tener teletrabajo, sin embargo obviamente vamos a estar llanos a siempre realizar el diálogo», concluyó el dirigente. **Maximiliano Navarro B**

Hoy cierra proceso de postulación online a jardines infantiles de Fundación Integra

Hasta hoy miércoles 30 de noviembre las familias podrán acceder a la web www.integra.cl e ingresar su postulación online 2023 a los más de 100 jardines infantiles y salas cuna de Fundación Integra en la Región de Valparaíso.

El proceso de postulación online se puede realizar desde computadores, celulares y tablets, accediendo a la plataforma web que cuenta con funcionalidades que incorporan la posibilidad de realizar una postulación individual o familiar y con mejoras en la usabilidad para facilitar la navegación de los usuarios.

La directora regional de Fundación Integra, **Loreto Barbieri**, reforzó el llamado a las familias

sobre la importancia de este proceso para que niños y niñas accedan a una educación parvularia de calidad. «Queremos recordar a las familias que este 30 de noviembre se cierra el proceso de postulación a nuestros jardines infantiles y salas cuna, por lo que quienes aún no han ingresado o no han cerrado su postulación en la plataforma, es muy importante que no dejen pasar esta fecha», explicó.

Quienes requieran información sobre el proceso de postulación 2023, pueden consultar al servicio de atención telefónica 800 540 011 o en las redes sociales de la institución (Instagram: @fundacion_integra, Twitter: @F_integra o Facebook: Fundación Integra).

Para postular, el apoderado debe com-

• **Para postular las familias deben ingresar al portal www.integra.cl hasta hoy miércoles 30 de noviembre a las 23:59 hrs.-**

pletar un formulario en línea que considera el RUN del niño o niña como dato esencial para concretarla. En el caso de las familias migrantes, que aún no cuenten con registro chileno, podrán postular con IPE (Identificador Provisorio del Estudiante), el que se obtiene en ayudameduc.cl.

Asimismo, la plataforma de postulación online permite que las familias puedan inscribirse en todos los establecimientos que estimen conveniente, considerando la cercanía al hogar o lugar de trabajo, proyecto educativo, si cuenta con Reconocimiento Oficial, entre otras características del

establecimiento. Las familias también podrán ordenar los jardines infantiles y salas cuna, según su preferencia para así tener más opciones de obtener una vacante.

Fechas importantes que las familias no deben olvidar:

- 25 de octubre al 30 de noviembre: Postulación online.
- 1 al 15 de diciembre: Priorización y asignación de cupos.
- 16 de diciembre: publicación de resultados.
- 19 de diciembre de 2022 al 6 de enero de 2023: Matrícula presencial en las salas cuna y jardines infantiles.

Insólito: Atacan con piedras y palos a jurado de festival interescolar

Bastante afectada se encontraba este día lunes la conocida cantante de San Felipe y ex participante del concurso musical 'The Voice', **Cako Rosinelli**, luego que fuera agredida en un festival interescolar realizado en la medialuna de Putaendo este día sábado y domingo, donde familiares y amistades de una competidora

• Familiares y amistades mostraron su malestar por el lugar que obtuvo concursante, lanzando piedras y elementos contundentes contra los integrantes del jurado y principalmente contra la cantante Cako Rosinelli.

que logró el tercer lugar, las emprendieron contra el jurado y principalmente ella, lanzándoles piedras y otros objetos contundentes.

Según explicó Rosinelli, lo ocurrido la dejó bastante choqueada *«por el mal rato más que nada, porque lo que viví no se lo doy a na-*

die», dijo. Agregó que el hecho de ser más conocida pudo haber influido en los ataques que ella recibió, aunque aclaró que *«en realidad fue la agresión a todo el jurado; el doble de Juan Gabriel, Cristian Andrés, es muy conocido, él está en 'Yo Soy', él se tuvo que esconder ahí en el camarín hasta que la gente se fue, se calmó, porque fue bien 'penca' lo que pasó»*, reconoce.

- Por favor demos algo de contexto, ¿qué pasó?

- Lo que pasa que era un festival interescolar, era de niños porque no estaban los colegios involucrados, y resulta que tocó el momento de hacer el veredicto y dimos los lugares y esta niña, no voy a dar el nombre por ser menor de edad, le dimos el tercer lugar porque vocalmente no lo hizo mejor que otros, y resulta que ahí se generó la molestia por parte de la familia o conocidos de esta niña que no estuvieron de acuerdo con el lugar que le dimos, y empezaron las agresiones verbales, cosa que no me molestó porque en otros festivales te gritan algunas, es típico que te gritan cosas porque no están conformes con el resultado, entonces no pesqué mucho, nos mantuvimos tranquilos hasta que la gente empezó a pasarse de la galería, esto fue en la medialuna, ahí ya eran gritos, amenazas, todo eso hacia mí que era como la más visual. *«¡Qué te creí!»*... O sea ni siquiera te puedo reproducir porque es demasiado y Cristian, el doble de Juan Gabriel, dijo *«Saben qué chiquillos, esta cuestión se está poniendo muy fea»*, y empezaron a tirar cosas, piedras, papeles,



Cako Rosinelli, cantante.

latas de bebidas, cosas así, y empezamos a salir porque se pasó de castaño a oscuro y Cristian y Víctor, que es mi compañero de canto, partió caminando adelante, ellos iban con zapatos y yo iba con challas, me costaba mucho caminar, se fueron apurados a esconderse, yo no podía avanzar. De repente siento algo que cae al lado mío, un golpe por la parte de atrás, a mi espalda, y veo clara una persona me había tirado un palo. Era un tipo que estaba muy molesto, la gente, ojo no estoy hablando de toda, era específicamente de esta niña que se puso muy agresivo conmigo, como los demás pudieron salir y arrancar, las otras personas los empezaron a calmar: *«Oye paren la cuestión, cómo se les ocurre oye, oye»*. Eso como que los detuvo un poco y yo pude apurar el paso salir y Víctor me dice *«Cako, súbete al auto al tiro»*, y me sacó de ahí.

Reconoce que al margen de estar choqueada por la agresión del hombre, más lo estaba por la agresión verbal que recibió por parte de las mujeres, ni siquiera de hombres; *«así es que todo ese discurso de apoyo se va a las pailas, no existe»*, dice.

- ¿Hiciste la denuncia? ¿Qué pasó finalmente?

- Estoy pensando

todavía si hacer la denuncia o no, porque si la hago esta persona que me tiró el palo, según él no me lo quiso tirar a mí, sino que lo tiró con rabia al aire, tiene un historial; o sea, si yo hago la denuncia lo meten preso y quedan sus niños a disposición del Sename, entonces tampoco quiero sentirme culpable con algo así porque los niños no tienen la culpa. Estoy en esa disyuntiva porque a todo esto el tipo se consiguió mi número y me dijo *«yo fui él que le tiró el palo»*, y emocionado llorando me pidió que por favor no lo denunciara; me explicó el caso, caso que no me quedé con la versión de él y lo averigüé porque es una persona conocida en Putaendo, vende cosas en la calle, y efectivamente él está a cargo, si se va detenido, pagarían 'el pato' en el fondo los hijos.

Por su parte el alcalde de Putaendo, **Mauricio Quiroz Chamorro**, la llamó para darle todo su apoyo, señalando que no se trató de un evento municipal sino que privado, a cargo de una productora. No eran las escuelas las que participaban.

Aclaró por último que el festival se realizó este fin de semana y el incidente se registró el domingo en la tarde en la medialuna de Putaendo.

Realizan puerta a puerta en marco de la campaña 'Alzo la voz por ti'

Hasta el sector de la villa El Totoral concurren autoridades para reunirse junto con las vecinas del lugar y así hacer un puerta a puerta en el marco de la campaña 'Alzo la voz por ti', iniciativa que tiene por objetivo generar conciencia y luchar contra la violencia que lamentablemente sufren las mujeres día a día.

La alcaldesa **Carmen Castillo** señaló que *«'Alzo la voz por ti' precisamente tiene que ver con esta violencia invisibilizada que muchas veces las mujeres aguantan, estamos en un mundo muy complejo en donde han avanzado muchos desarrollos de todo tipo, pero las mujeres siguen teniendo condiciones precarias en cuanto a la seguridad para ellas mismas, y hoy día esta campaña las hace ser más*

fuertes, apoyándolas desde el municipio con actividades y orientaciones que tienen que ver dónde consultar, qué hacer en momentos de inseguridad y cómo darles tranquilidad que ellas no están solas».

La edil además destacó la importancia que tiene esta actividad que convocó a las vecinas del sector; *«hoy las vecinas nos acompañan, vecinas comprometidas con sus propios pares de la comunidad, y que también necesitan escuchar a las vecinas, hacen que se potencien, que se haga cada vez más grande la protección»*, indicó.

Por su parte **Lorena Bález**, vecina de la villa Santa Teresita, participó de este puerta a puerta y manifestó que *«yo pienso que es necesario porque hay muchas mujeres que temen decir*

que sufren de violencia, y no somos capaces de apoyarnos, como decir a mí no me importa porque voy a quedar de 'sapa' o copuchenta, pero uno no sabe a qué sometimiento está la mujer, es importante escuchar a los demás, meterse no más, ayudarlas y apoyarlas».

Asimismo, **Álvaro Rojas**, vecina del lugar, ha participado de diversas instancias en las cuales se les han entregado herramientas para compartir con las mujeres y así combatir la violencia que sufren. En este contexto, Rojas dijo que *«la ayuda a una mujer violentada podía ser por medio de profesionales y hay ayuda de personas comunes como nosotros, ayuda a la recuperación y a salir de la cadena de la violencia y el miedo»*, cerró.



Con puerta a puerta en El Totoral continúa campaña 'Alzo la voz por ti'.

Familia teme lo peor:

Desesperado llamado para hallar a su marido desaparecido el 24 de noviembre

Un desesperado llamado realizó **Andrea Vergara**, esposa de **Elizardo Carvajal Correa**, a quien se le perdió el rastro el pasado jueves 24 de noviembre en horas de la madrugada, cuando salió desde un local de pool en calle Portus. Los días han pasado y lamentablemente no han tenido noticias del hombre, situación que tiene muy desesperada a la familia.

En este contexto, Andrea Vergara manifestó que su marido llegó al local de pool luego de estar en la casa de su hermana (cuñada) en la Vi-

lla El Carmen, y cuando salió desde el recinto se dirigió a su domicilio en la Villa Juan Pablo II. «*Mi marido está perdido desde el jueves 24 de noviembre, por desgracia no hemos tenido noticias de él, dónde anda. Tenemos el corazón destrozado como familia, lo hemos buscado por todos lados y él nunca hace esto, no se desaparece por tantos días, ya son 5 días*», señaló.

«*Él salió de la casa el jueves en la noche, desde la casa de su hermana en la Villa El Carmen, y fue en dirección al pool, en Chacabuco*

• **Andrea Vergara aseguró que a su esposo se le perdió el rastro cuando salió desde un local de pool.-**

con Portus, de ahí lo vieron salir a las 3 de la mañana por Chacabuco hacia abajo, de ahí que no sabemos nada, iba camino a la casa, nosotros vivimos en la Villa Juan Pablo II», detalló.

Como familia presentaron la denuncia por presunta desgracia, sin embargo, no han tenido resultados positivos. «*Unos días después que puse una denuncia por presunta desgracia, nos avisan que habían encontrado los documentos de mi mari-*

do, una persona en situación de calle de Chacabuco, la fuimos a ubicar y le dijo a Carabineros que había encontrado una tarjeta y que la había perdido», indicó la mujer.

Finalmente, la mujer pidió ayuda a la comunidad por si alguien sabe del paradero de su esposo, Andrea Vergara dijo que su marido mide 1,65, ojos color pardo, contextura delgada, pelo liso y canoso, vestía polera negra con un logotipo blanco al lado derecho,



Él es Elizardo Carvajal Correa, quien se encuentra desaparecido desde el pasado jueves 24 de noviembre.

short de jeans y un gorro negro, zapatillas negras y un bolso negro.

«*Me da a pensar que a mi marido le pasó algo, lo asaltarón o algo, y como familia no damos más, tenemos el corazón destrozado y necesitamos ayuda. Cualquier informa-*

ción me pueden contactar al 9 40649110, yo tengo el teléfono en la mano todo el día, no tenemos información que sirva para poder encontrarlo, necesitamos ayuda especializada en búsqueda. Necesitamos ayuda por favor, se los agradezco de corazón», cerró.

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19



Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

*Mutualidad Fiscalizada Por Suseso

#TodosJuntosCuidándonos

Familia de Sandra Jorquera relata drama que vivieron con imputado

Hasta el edificio de los tribunales de San Felipe, ubicado en calle María Eufrosia, llegaron familiares directos y amistades de **Sandra Jorquera Guerrero** para informarse del resultado del control de detención y formalización del único imputado por este crimen. Al entrevistar a su cuñada e hijas, nos señalan que siempre supieron que el sujeto apodado como **'El Petizo'** había matado a su madre porque entraba a robarle y la tenía amenazada de muerte.

Conversamos con su cuñada **Ana Villareal**, sobre la detención del presunto autor del asesinato de su cuñada. Dijo que tenía sentimientos encontrados *«porque a ella de vuelta no la vamos a traer, pero tenemos la esperanza que se haga justicia, de que este hombre pague por todo el daño que hizo a ella, a mis sobrinos y eso»*, dice.

En tanto una de las hijas de la víctima, **Yaritza**, dijo que el imputado vive cerca de la casa. *«Se andaba paseando haciendo burla de nosotros, apuñaló hasta el perro de mi hermana, nos reventó la casa, le quebró los vidrios arriba a mi hermana, andaba haciendo de las suyas como quería. Nosotros ya estábamos desesperados como familia, ya no hallábamos qué hacer porque Carabineros lo andaba buscando, no se podían meter a la casa de la mamá porque ella lo estaba encubriendo, lo escondía, nos veíamos de manos cruzadas,*

•Aseguran que siempre supieron que el imputado, apodado 'El Petizo', había sido el autor del crimen, agregando que se reía de ellas, las escupía, las amenazaba, e incluso una de sus hijas sostiene que el sujeto detenido por la PDI apuñaló a su perro y rompió los vidrios de su casa.-

das, no hallábamos qué hacer», dice.

- ¿Cómo recuerdan ese día ustedes, tú entraste a la casa?

- Yo fui la que encontré a mi madre en su pieza y supe al tiro que la habían asesinado, porque de la forma en que la encontré, estaba toda golpeada, mutilada mi mamá, muy mal y sin vida, porque me di cuenta en el momento que no respiraba. En ese momento lo único que hice fue gritar y salir de la casa y decirle a mi prima, porque ella estaba en ese momento conmigo. Yo me tuve que pasar por arriba de la reja porque en ese momento estaba con llave, y me tuve que pasar por arriba y ahí pude ingresar a la casa a buscar a mi mamá. Pero fue horrible la forma en que la encontramos debajo de la cama, como que hasta intentó esconderla este desgraciado.

- Quizás sea un poco incómoda la pregunta, pero igual tenemos que hacerla. El Ministerio Público en su momento calificó este hecho como un femicidio, eso significa que podría haber habido o hubo una relación de pareja. ¿Qué puede decir?

- No, ellos no tenían ninguna relación, ninguna rela-

ción. La única relación que podrían haber tenido ni siquiera de amistad, de conocidos nomás, no tenían ningún tipo de relación.

- ¿Pero le tenía la mano parecida, decían ahí?

- No, mi mamá siempre me estaba llamando que este tipo se le metía a la casa a robarle, pedirle plata, esto y esto otro.

- ¿La tenía quizás atemorizada?

- La tenía atemorizada porque la tenía amenazada de que la iba a matar a mi mamá.

- ¿Ella condicionada con eso quizás le daba dinero?

- No sé cómo habrá sido.

- ¿Algo conversaron en vida con ella?

- Sí.

- ¿Qué les decía?

- Ella me decía que este tipo la tenía amenazada y yo le decía que pusieramos la denuncia. A las finales nunca se hizo nada.

- La detención del imputado no te va a devolver a tu madre, ¿pero da cierta tranquilidad su aprehensión?

- Sí, igual son muchos sentimientos que siento, porque más pena que nada por lo que le hizo este desgraciado.

- ¿La forma?

- Sí, la forma en



Hijas, amigas y amigos en las afueras del Tribunal con pancartas pidiendo justicia para Sandra.

que le hizo esto a mi mamá. Y tranquilidad porque ya no va a estar en la calle, no le va a poder hacer esto a otra persona, porque si lo hizo una vez, se lo va a hacer a otra.

- ¿Te comunicaste ya con tu hermano que vive en el sur?

- No he podido hablar con él ahora.

- ¿Sabe que está detenido este sujeto?

- Sí, sí sabe, y también está un poco más tranquilo que no está ya en la calles este 'huevo'.

- ¿Ustedes lo conocen? ¿Pasaba por fuera de la casa?

- Es criado en Curimón, igual que yo, que todos nosotros.

- ¿Algún apodo de él?

- 'Petizo', así le dicen.

- ¿Sospecharon de él en algún momento?

- Sí, fue mi primer sospechoso.

- ¿Por qué?

- Porque él era el que se le metía a la casa a mi mamá a robarle.

OTRA VÍCTIMA

Otra de las hijas de la víctima, **Jessica**, entró a la audiencia, pero no aguantó estar ahí por las imá-

genes que se mostraron y se vio obligada a salir de la sala.

Una vez afuera y ya conocida la medida cautelar de prisión preventiva, el plazo de investigación, dijo que ella esperaba que lo condenaran de inmediato. *«Entré, yo soy la hija, ahí dijeron todos los pasos que él dio, a la hora que entró, lo que hizo con mi madre, las fotos, muy fuertes, de mi madre... Tuve que salirme de la audiencia porque casi me desmayo, no resistí, es mucho el dolor, pero ya se sabe que él fue, no deberían haberle dado eso (plazo de 120 días para investigar), tienen que condenarlo. A parte que él apuñaló a mi perro y me agredió en mi casa, quebró todos mis vidrios, intentó matarme hasta mí. Si a él lo sueltan, va a seguir haciendo lo mismo»*, dice.

- ¿Hay tranquilidad con la detención de este sujeto?

- Sí, yo rogaba todos los días, veía a los de la PDI y les dije dónde podía estar, rogaba todos los días porque él pasaba por mi lado, me escupía, se reía y nosotros sabiendo que era el asesino y era mucho el

dolor, pero por lo menos ahora estamos más tranquilos, no hay un asesino suelto en las calles.

Le contamos ahí que esos 120 días son para seguir recabando antecedentes.

- ¿Esperan condena?

- Justicia, queremos justicia por mi mamá.

- ¿Qué recuerdos tienes de ella?

- La última vez que la vi, antes que la mataran, le dije: *«No me dejes sola, viejita»*. Le canté, no sé, le dije *«no me dejes sola»*, como que mi corazón me decía que algo le iba a pasar y después me llaman y me dicen que la mataron.

- ¿Un cierto presentimiento?

- Sí.

- Tranquilidad en estos momentos, ya hay una persona detenida.

- Sí, yo siempre, siempre yo he sabido que él fue, porque dos semanas antes había amenazado a mi madre. Mi madre me llamó por teléfono y él la amenazó y todas las vecinas escucharon, me dijo: *«Me amenazó de muerte, hija»*. Entonces yo siempre he sabido que él fue... y él fue.

Formalizado por 'Femicidio No Íntimo': En prisión preventiva queda imputado por asesinato de mujer en Curimón

El Juzgado de Garantía de San Felipe decretó ayer martes 29 de noviembre la medida cautelar de prisión preventiva contra **Stephano Alexander Cortez Salcedo**, imputado en calidad de autor del delito de 'Femicidio No Íntimo', ilícito perpetrado entre los días 9 y 11 de julio de 2022 en la Villa Curimón de San Felipe.

En la audiencia de formalización, la magistrada **Carla Rigotti Alcayaga** ordenó el ingreso de Cortez Salcedo al Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Felipe, por considerar la libertad del imputado un peligro para la seguridad de la sociedad y por peligro de fuga.

El Ministerio Público estuvo representado por el Fiscal adjunto **Julio Palacios Bobadilla**, quien relató los he-

chos ocurridos en los meses de julio y que costaron la vida a la víctima, señalando que formalizaba investigación contra el imputado Stephano Alexander Cortez Salcedo en atención a los siguientes hechos: «Entre los días 9 y 11 de julio del año 2022, en circunstancias que la víctima doña **Sandra Cecilia Jorquera Guerrero** se encontraba al interior de su domicilio ubicado en calle Tres casa 124 de la Villa Curimón, comuna de San Felipe, concurrió al lugar el imputado Stephano Alexander Cortez Salcedo, con el cual la víctima mantenía una relación de pareja de carácter sexual, sin convivencia, accediendo al inmueble valiéndose de mec-

anismo artesanal conocido por el imputado, consistente en jalar una cuerda co-

nectada a la cerradura, consiguiendo de este modo abrir la puerta principal del inmueble desde el antejardín», dice.

Una vez en el interior, continuó señalando el persecutor, «valiéndose de la superioridad física y del hecho que la víctima lo recibía de manera habitual en su domicilio, la agredió con ánimo homicida golpeándola violentamente en reiteradas ocasiones con objetos contundentes en la cabeza y rostro, además de atacarla con un cuchillo en la zona del cuello para finalmente provocar su muerte mediante asfixia por estrangulación mecánica, utilizando para ello un cinturón, para acto seguido huir del lugar», señala.

Relató el fiscal Julio Palacios Bobadilla que la víctima fue encontrada «al interior



Todos los intervinientes durante la audiencia de control de detención y formalización.

de su domicilio por su hija Yaritza Villarreal Jorquera el día 13 de julio del año 2022. Estos hechos a juicio del Ministerio Público, constituyen el delito de femicidio no íntimo del artículo 390 bis, inciso segundo, delito que se encuentra en grado de consumado, donde al imputado le corresponde participación como autor», concluye.

Aparte de la prisión preventiva se dio un plazo de 120 días para el cierre de la investigación.

El 'Femicidio No Íntimo' incluye aquellos cometidos por un hombre que no tenía ninguna relación íntima, familiar o de convivencia con la



El imputado Stephano Alexander Cortez Salcedo quedó en prisión preventiva por su presunta participación en el crimen.

víctima; el asesino puede ser un amigo, un conocido o un extraño, y la violación sexual a menudo concurre con este tipo de femicidio.

¿Qué dice el artículo 390 bis del Código Penal Chileno que expuso el fiscal Julio Palacios Bobadilla?

Artículo 390 bis: El hombre que matare a una mujer que es o ha sido su cónyuge o conviviente, o con

quien tiene o ha tenido un hijo en común, será sancionado con la pena de presidio mayor en su grado máximo a presidio perpetuo calificado.

La misma pena se impondrá al hombre que matare a una mujer en razón de tener o haber tenido con ella una relación de pareja de carácter sentimental o sexual sin convivencia.

	PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU
MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE 2022	
08:00	Novasur Infantil
12:00	Novasur Infantil
14:00	VTV Noticias Edición Mediodía
14:35	Teresa (teleserie mexicana)
15:30	Novasur Infantil
17:00	Música en VTV
18:30	VTV Noticias Edición PM
19:00	Documentales
20:00	Documentales DW
20:55	Portavoz Noticias
21:30	VTV Noticias Edición Central
22:30	VTV Tiempo
22:35	Hotel de Los Secretos (REP)
23:30	Documentales
00:00	VTV Noticias Media Noche
00:45	Música en VTV



CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

• Postación	• Trabajos en altura máxima 18 Mts.
• Montaje Industrial	• Letreros propaganda y otros
• 2 - 7 toneladas	• Podas
• Traslado de maquinaria	• Contenedores

Certificado por



FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE



td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Seis meses de suspensión para el club Manuel Rodríguez

En la reunión efectuada la noche del lunes último, el Comité de Ética del balompié aficionado local determinó aplicar seis meses de castigo al club **Manuel Rodríguez**, luego que algunos miembros de esta institución protagonizaran actos de indisciplina en uno de los encuentros deportivos en los que les correspondió actuar.

El castigo aplicado a Manuel Rodríguez fue rebajado a la mitad, ya que en un principio el Comité de Disciplina había pro-

puesto un año de suspensión, cosa que fue rechazada por los miembros del Comité de Ética, que estimaron suficiente seis meses.

La sanción comenzará a aplicarse de manera inmediata, por lo que el club castigado no podrá jugar las últimas tres fechas del torneo de la Asociación de Fútbol de San Felipe, situación que tendrá implicancias no menores a raíz que los clubes que debían enfrentarlos serán beneficiados con la to-

talidad de los puntos en disputa.

Fuentes altamente confiables indicaron a **El Trabajo Deportivo** que ya están identificados los protagonistas de los hechos extradeportivos, y que es solo cosa de tiempo para que éstos reciban sus castigos, los cuales serán los más extremos que se hayan aplicado en el fútbol sanfelipeño, ya que se habla de sanciones a perpetuidad.

Los equipos infantiles, juveniles y de mujeres del Manuel



Los directivos de la Asociación de Fútbol de San Felipe aplicaron un castigo de seis meses al club Manuel Rodríguez. (Archivo)

Rodríguez, no quedarán impedidos de jugar, mientras que las series 'grandes' que-

darán impedidas de participar en cualquier competencia de verano o de otra índole a raíz que el castigo será debidamente informado a la ARFA Quinta Región.

le a raíz que el castigo será debidamente informado a la ARFA Quinta Región.



Los cuadros de Iball y Lobos fueron protagonistas del partido más entretenido del fin de semana en la ABAR.



Clausura de la asociación cestera 'Alejandro Rivadeneira' entró en tierra derecha

Durante el fin de semana pasado el torneo de Clausura de la Asociación de Básquetbol Alejandro Rivadeneira (ABAR), ingresó en la recta final en sus dos ligas. El ingreso a 'Tierra Derecha' trajo como efecto instantáneo el que se dieran partidos muy intensos con marcadores muy ajustados.

En las fechas disputadas no dejó de llamar la atención la no presentación de los representantes de Frutexport y Llay Llay Básquet, ausencias que no pasaron desapercibidas porque en la práctica hacen que se produzca un manchón en una competencia que

históricamente se ha caracterizado por su seriedad y sobriedad.

Los resultados que arrojó la agenda cestera de la ABAR fueron los siguientes: Arca de Jafet 78 - Canguros 53 (17-14; 21-10; 24-13; 16-16) MBC 20 - Frutex-

port o
Prat 79 - Sonics 73 (17-21, 20-14; 22-18; 20-20)
Prat B 20 - Llay Llay Basket 0
Lazen 59 - Le Bajor 50 (14-12; 16-12; 20-11; 9-15)
BCL 72 - Iball 78 (23-19; 16-17; 12-20; 21-20)

ORACIÓN A SAN JUDAS TADEO.- Patrón de los casos difíciles, ¡oh, gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado, pero la Iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de los casos difíciles y desesperados. Rogad por mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desee obtener, con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y por difícil e imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén

P.D.S.

CRUCIGRAMA #1017

“La Noche ...”

De Holanda Engrandecido Unidad monetaria Concordar Dispuesta Extremo del cuerpo

Estado Nutritivo Grita

Ciu. de Cas-tilla y León

No, dijo An-gela Merkel Medio esbozo

Apremiante

Aplausos Ampe-rímetro Novela de Stephen King

Leche en Oporto

Pagaré

Aplanan Instrumento folklórico

Dativo Tela No tejida

Excremento

Acerca de

Sureste Endurece con el agua Vitamina




C	O	L	O	S	A	L
A	M	E	R	I	T	E
R	E	V	I	S	E	N
O	P	I	N	I	O	N
R	A	U	L	A	L	A
E	Z	R	A	R	I	N
P	O	B	R	E	C	
I	G	A	U	D	I	
S	U	N	S	E	T	
A	E	O	S	O		

Solución #1016

GUÍA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR
SAN FELIPE
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes
 de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00
 Salinas 1373, 2° Piso Of. 203
 Ed. El Comendador
 Fono 342512343 342912543

LOS ANDES
 MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y
 SABADO (09:00 A 12:30)
 Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
 Fono 342421902

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN
 TECNÓLOGO
 Exámenes de campos visuales
 computarizado y curva de tensión
 Tomografía de Coherencia Óptica
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes
 de 8:30 a 17:00 horas
 FONASA - ISAPRES
 PARTICULAR
 Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203
 Edificio El Comendador
 Fonos 342912543 - 342512343
 San Felipe



especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe
 Edificio IST

34 251 1457
 34 259 5500



**EXAMEN DE OCT
 TOMOGRAFIA DE
 COHERENCIA OPTICA**

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203
 Edificio El Comendador
 Fono 342512343 - 342912543
 San Felipe

Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

- **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- **TWITTER @yolandasultana**

 <p>AMOR: Por una tontería corre el riesgo de arruinar las cosas que ha logrado con esa persona. SALUD: Es bueno cuidarse ya que al verano le queda poco para llegar. DINERO: Ponga atención a las oportunidades que le den en su área de trabajo. COLOR: Azul. NÚMERO: 23.</p>	 <p>AMOR: Superar las cosas no es fácil, pero con el cariño de su entorno podrá volver pronto a las canchas. SALUD: Ser una persona positiva es cosa de actitud. DINERO: Conflictos laborales pueden terminar teniendo consecuencias para más adelante. COLOR: Burdeo. NÚMERO: 7</p>	 <p>AMOR: Mucho cuidado con estar escurbando demasiado en el pasado, esto puede abrir viejas heridas. SALUD: Cuidado con los problemas a la tiroides. DINERO: Exponga sus ideas antes de que sea tarde para poder llevarlas a cabo en un corto plazo. COLOR: Blanco. NÚMERO: 13.</p>
 <p>AMOR: Muchas veces no vemos al verdadero amor por estar obsesionados con imposibles. SALUD: Buen estado de salud, pero eso no significa descuidarse. DINERO: Es muy importante que no pierda el tiempo cuando se trate de realizar sus tareas en el trabajo. COLOR: Rosado. NÚMERO: 11</p>	 <p>AMOR: Las relaciones van madurando con el tiempo así es que sea paciente, pero, sobre todo, trabaje en su relación. SALUD: Comience a realizar más actividad física, no se quede entre cuatro paredes. DINERO: No sea irresponsable gastando más de lo que recibe. COLOR: Blanco. NÚMERO: 20.</p>	 <p>AMOR: Escuchar la verdad a veces suele mucho, pero a la larga es lo más sano que pueda pasar. SALUD: Tenga cuidado con su presión sanguínea. DINERO: No debe exceder su nivel de endeudamiento o las cosas se pueden complicar mucho este fin de mes y los inicios del próximo. COLOR: Rojo. NÚMERO: 2</p>
 <p>AMOR: Estar constantemente a la defensiva solo terminará por alejarle de buenas personas. SALUD: Es momento de parar con la vida alocada. DINERO: Tener ambición no significa hacer cosas poco correctas para lograr todo lo que se ha propuesto. COLOR: Marrón. NÚMERO: 21.</p>	 <p>AMOR: No es imposible que encuentre un nuevo, solo necesita ponerle más empeño y dejarse encantar. SALUD: Es importante que le ponga atención a la salud de su núcleo familiar. DINERO: Cambie su actitud para que sus posibilidades laborales aumenten. COLOR: Negro. NÚMERO: 6.</p>	 <p>AMOR: Trate de apartar un poco esos temores que le están impidiendo ver el amor que hay frente a usted. SALUD: Prepare bien las defensas de su organismo mediante una buena alimentación y cuidado. DINERO: No pierda la oportunidad de emprender. COLOR: Lila. NÚMERO: 9</p>
 <p>AMOR: Hay que saber perder en el amor y también a levantar la cabeza para salir adelante. No se hunda en un pozo sin fondo. SALUD: Trate de que nada afecte su buen humor este día. DINERO: Cuide mucho las cosas que le han costado sacrificio y trabajo. COLOR: Perla. NÚMERO: 1.</p>	 <p>AMOR: Si esa persona quiere una nueva oportunidad analice muy bien si realmente se lo merece. SALUD: Tenga cuidado con el exceso de azúcar, evite la diabetes. DINERO: No se arriesgue a sufrir pérdidas de dinero. Cuidado con los robos. COLOR: Gris. NÚMERO: 15.</p>	 <p>AMOR: Trate de evitar problemas con su pareja al estar cayendo en mentiras que al final no sirven de nada. SALUD: Distráigase y evite pasar un mal rato. DINERO: Los compromisos pendientes le pueden traer problemas este último día de noviembre. COLOR: Violeta. NÚMERO: 16</p>

Apoteósico cierre de Carnavales Putaendo 2022 en Parque Puente Cimbra

«Simplemente espectacular», comentaban las personas que llegaron a la jornada de clausura de los exitosos 'Carnavales Territoriales Putaendo 2022'.

El evento superó todas las expectativas de los organizadores. La municipalidad encabezada por el alcalde **Mauricio Quiroz**, planificó y ejecutó cinco actividades artísticas de calidad en distintos sectores de Putaendo, que culminaron con broche de oro en la zona urbana de la comuna.

«Tenemos una positiva evaluación de todos los días de los Carnavales Territoriales y sobre todo de la jornada final que se desarrolló el viernes 25 de noviembre. Un significativo marco de espectadores pudo disfrutar y compartir con los números artísticos y también con toda la oferta gastronómica y de servicios que se instaló en el parque», sostuvo el alcalde Mauricio Quiroz.

En efecto, dife-

• **Alcalde Mauricio Quiroz agradeció presencia de miles de personas que llegaron el pasado viernes a una jornada totalmente inolvidable, familiar y tranquila. Fue un evento multitudinario y gratuito que contó con la presentación estelar del querido dúo patagónico de 'Los Vásquez'.**

rentes artistas de renombre nacional visitaron y compartieron con la gente en localidades como Quebrada de Herrera, Casablanca, Piguichén y Las Coimas. Fueron iniciativas donde también llegaron turistas de otras comunas del Aconcagua y de la región, que quedaron encantados con los ambientes familiares de cada jornada.

«Esto significa que Putaendo se consolida también como una comuna de interés para las actividades artístico culturales y de recreación. Por lo tanto, seguiremos trabajando para hacer este tipo de eventos durante el próximo año», sostuvo el alcalde.

AQUÍ VIENEN LOS VÁSQUEZ

Desde muy tem-

prano el viernes, familias completas llegaban hasta el Parque Puente Cimbra donde ya estaban dispuestos cerca de 85 stands de diferentes atracciones como comidas, bebestibles, artesanías y entretenimientos.

Por otro lado, la gente se acomodaba en las cercanías del anfiteatro del lugar para los shows en vivo que, al igual que en las zonas rurales, destacaron por la calidad y la alegría del público.

El inicio estuvo a cargo del cantautor putaendino **Nicolás Silva** que, con sus canciones originales, encantó al público. Posteriormente, el aconcagüino **Gregory Godoy** y su banda montaron una sólida presentación de música tropical ranchera.



Los Vásquez, junto a las autoridades comunales encabezadas por el alcalde Mauricio Quiroz y las miles de personas que llegaron hasta el anfiteatro del Parque Puente Cimbra.



LOS VÁSQUEZ.- Ítalo y Enzo Vásquez hicieron de la noche de clausura un acto inolvidable para miles de personas que disfrutaron su presentación.

«Quisiera agradecer a toda la municipalidad. La verdad

es que estuvo muy bien. Fue maravilloso, es mi primera vez acá. Estoy muy contento y muy agradecido de toda la gente que vino y de toda la fiesta que armamos», manifestó Gregory Godoy.

Las emociones se multiplicaron cuando aparecieron 'Los Vásquez' en el escenario. Ítalo y Enzo montaron un espectáculo inolvidable de 'pop cebolla' que hizo bailar y corear a la comunidad presente que repletaba el Parque Puente Cimbra.

«Estamos felices y agradecidos de estar nuevamente en Putaendo. Amigas y

amigos de Putaendo muchas gracias por habernos considerado para celebrar con ustedes. Vimos que hay un mar de gente, una tremenda convocatoria. Felicitaciones por este tremendo evento», destacó

un emocionado **Ítalo Vásquez**, parte del querido dúo patagónico.

De esta manera se cumplió el objetivo del municipio de entregar entretenimiento de manera familiar, democratizando el acceso al arte y a la cultura con espectáculos gratuitos y de calidad para vecinas y vecinos de todo Putaendo.



Un espectáculo inolvidable brindó la Municipalidad de Putaendo durante los Carnavales Territoriales que culminaron este viernes en el Parque Puente Cimbra.